

	EDICTO	Código: CD-FT-47
		Versión: 1
		Página: 1 de 1
		Vigente desde: 02/01/2024

OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

EDICTO Nro. 001 - 2025

Referencia: Auto Nro. 017 proferido el día 17 de febrero de 2025 dentro del expediente disciplinario No. 005-2024, por medio del cual se dispuso Auto de Apertura de Investigación.

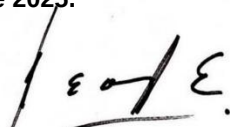
Investigado: **DAVID GIOVANNI FLOREZ REYES** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.750.021 en su condición de Jefe de Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la época de los hechos.

El precitado Auto, en su parte resolutive señala:

<<(…) PRIMERO: Abrir investigación disciplinaria en contra del señor **DAVID GIOVANNI FLÓREZ REYES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.750.021 en su condición de Jefe de Oficina Tecnologías de la información y las comunicaciones, Código 0006, grado 05, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta providencia. **(…)>>**

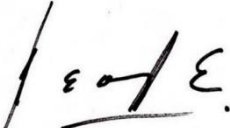
CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El presente **EDICTO** notifica el Auto Nro. 017-2025 proferido por la Oficina de Control Disciplinario Interno del IDIGER dentro del expediente disciplinario No. 005-2024 por medio del cual se dispuso Auto de Apertura de Investigación; **SE FIJA** por el término de 3 días hábiles en la página web oficial de la entidad, a las **07:00 a.m.** del día **16 de mayo de 2025**.


Jefe de Oficina Control Disciplinario Interno

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El presente **EDICTO SE DESFIJA** a las **05:00pm** del día **20 de mayo de 2025** por cuanto ha transcurrido el tiempo establecido para dar por surtida la notificación del Auto de apertura de Investigación citado, conforme al artículo 127 del Código General Disciplinario.


Jefe de Oficina Control Disciplinario Interno

Proyectó: Tatiana Pinilla, Profesional OCDI

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.